

ACTA #26.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TREINTA DE
DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA
OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

ACTA #26.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las veintitrés horas con cincuenta y cuatro minutos del día TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta María de los Ángeles Trejo Huerta, expuso: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Obra en poder de esta secretaría la licencia del Diputado Jorge Luis Villatoro Osorio.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y NUEVE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE": -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2021. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DERECHOS DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA

- LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. -----
 5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. -----
 6. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022. -----
 7. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL SE AUTORIZA A LOS 124 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE POR CONDUCTO DE FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS GESTIONEN Y CONTRATEN CON CUALQUIER INSTITUCIÓN DE CRÉDITO INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, UNO O VARIOS FINANCIAMIENTOS, HASTA POR EL MONTO, PARA EL DESTINO, PLAZOS, TÉRMINOS, CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS QUE EN ÉSTE SE ESTABLECEN; PARA QUE AFECTEN COMO FUENTE DE PAGO DEL O LOS FINANCIAMIENTOS QUE CONTRATEN, UN PORCENTAJE DEL DERECHO A RECIBIR Y LOS FLUJOS DE RECURSOS QUE INDIVIDUALMENTE LES CORRESPONDA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y PARA QUE CELEBREN O SE ADHIERAN A LOS MECANISMOS DE PAGO DE LOS CREDITOS QUE CONTRATEN. -----
 8. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
 9. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE TURISMO PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
 10. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE RECURSOS HIDRÁULICOS, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN A CONTINUAR CON EL PROCESO LEGISLATIVO SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO EN EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021, DENOMINADO: EXHORTO A LOS

CONGRESOS ESTATALES A DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE GOBERNANZA; "AGUA PARA EL BIENESTAR", EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES QUE CONFORME A DERECHO DEBAN PARTICIPAR. -----

11. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA DE LAS CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE LOS EJERCICIOS 2015-2018, 2018-2021 Y 2021-2024 DE LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES DE CHIAPAS, SOBRE LO EJERCIDO EN OBRAS PÚBLICAS REALIZADAS PARA QUE LOS FUNCIONARIOS, QUIENES EJERCEN SUS LABORES EN LAS AREAS FINANCIERAS MUNICIPALES DE ESTA NUEVA ADMINISTRACIÓN, CONOZCAN Y PROMUEVAN LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TODO LO REFERENTE A LA TRANSPARENCIA SOBRE LA RENDICIÓN DE CUENTAS YA QUE ES UNA OBLIGACION ESTABLECIDA EN LA LEY. --
12. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO LENIN PÉREZ MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE COAPILLA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA LICENCIA INDEFINIDA, DE LA CIUDADANA ROSANGELES ESTRADA ESTRADA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA PLURINOMINAL POR EL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL. -----
13. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO COMO DE URGENTE RESOLUCIÓN DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO MANUEL JIMÉNEZ DORANTES, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR MEDIO DEL CUAL REMITE ACUERDO IEPC/CG-A/253/2021 POR EL QUE SE DETERMINA EL ESTADO DEL PROCESO ELECTIVO 2021 DEL AYUNTAMIENTO DE OXCHUC, CHIAPAS, POR SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS, A PARTIR DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL ÓRGANO ELECTORAL COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE OXCHUC, CHIAPAS. -
14. ASUNTOS GENERALES. -----
15. CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. --

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES. EN

VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "ESTÁ APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DERECHOS DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR". "ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor en lo general del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la

secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD, EN LO GENERAL". "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O A FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: "NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES EN RAZÓN DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR". "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD, EN LO PARTICULAR CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA

SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutiveos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR". "ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor en lo general del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADA, APROBADO POR UNANIMIDAD, EN LO GENERAL". "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O A FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES EN RAZÓN DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR". "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS

DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD, EN LO PARTICULAR CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutiveos, la Diputada Secretaria expreso: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU

VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “APROBADO POR UNANIMIDAD, CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expuso: “HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutiveos, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA”.- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR”. “ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- En Ese momento solicitaron el uso de la palabra los siguientes legisladores: Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana, Diputado Enrique Zamora Morlet.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: “DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, EN QUE SENTIDO SU PARTICIPACIÓN”.- En ese momento el Diputado respondió: “A FAVOR”.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: “DIPUTADO ENRIQUE ZAMORA MORLET, EN QUE SENTIDO SU PARTICIPACIÓN”.- En ese momento el Diputado respondió: “A FAVOR”.- Acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE”.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, saludo con respeto y afecto a mis compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación y público general presentes; así como a todas las personas que nos siguen a través de las plataformas digitales, sean todas y todos bienvenidos a esta, que es la casa del pueblo. Como presidente de la comisión de hacienda de este honorable congreso, tengo a bien informarles que hemos realizado el análisis correspondiente al presupuesto de egresos del estado de Chiapas, enviado por el ejecutivo a través de la secretaria de hacienda, y el cual será presentado en breve ante este pleno, para su valoración y en su caso aprobación, en este ejercicio las y los integrantes de la comisión de hacienda hemos realizado una revisión cualitativa y cuantitativa del presupuesto a ejercer en el 2022, por el poder ejecutivo, así como todos los municipios de nuestro estado y en cuyo caso cada ayuntamiento debe ejercer con responsabilidad y compromiso con desarrollo y progreso, y es que son innumerables los rubros contemplados en dicho presupuesto, sin embargo, en un acto de responsabilidad y congruencia con la situación actual a causa de la pandemia del COVID 19, en esta sesenta y ocho legislatura hemos priorizado,

conceptos como: Acceso a la salud, la obra pública, la educación y la seguridad; privilegiando así, a quienes menos tienen, garantizando que la transformación de nuestro estado inicie desde nuestra base social, con lo anterior, hago un llamado a las y los presidentes municipales a conducirse con austeridad, honradez al momento de ejercer los recursos, ya que el presupuesto no sólo son números, sino que es el producto de todo un plan, del cual se esperan resultados que serán evaluados y confrontados con la realidad alcanzada mediante una revisión exhaustiva y minuciosa de las cuentas públicas que los ayuntamientos deben de presentar en tiempo y forma ante el congreso del estado, cabe hacer mención que el proyecto de egresos presentado por la secretaria de hacienda del gobierno del estado, fue realizado con base de los recursos públicos asignados por la federación mediante el presupuesto de egresos federales aprobado; y que a su vez, estos serán distribuidos de manera congruente, responsable y equitativa hacia los diversos organismos públicos y ayuntamientos municipales para que mediante el correcto ejercicio de estos recursos Chiapas siga su curso de bienestar y progreso, de igual forma, es necesario reconocer la generosidad de la federación para con nuestro estado, que pese a la emergencia sanitaria causado por la COVID 19, así como la desaceleración de las economías a nivel mundial, recibe un incremento importante en el presupuesto dando muestras una más una vez más del potencial y relevancia que el gobierno federal ve en nuestro Chiapas, igualmente les comparto que una de las mayores preocupaciones de esta comisión de hacienda, es la disminución sufrida en el presupuesto de algunas secretarías por la cual, tuvimos también que ponernos en contacto con la secretaría de hacienda, informarnos y gracias a las correctas gestiones del gobernador Rutilio Escandón, así como la buena voluntad y confianza del ejecutivo federal, dichos decrementos serán subsanados mediante la gestión de una ampliación presupuestal, la cual, podrá ser solicitada ante la federación, una vez que se emitan las reglas de operación y se asignen los convenios correspondientes. En este mismo sentido, es de aplaudir la decisión del señor gobernador, de redoblar esfuerzos e inversión en la reconversión hospitalaria, en infraestructura educativa, así como en infraestructura en general, ya que este tipo de obras elevan significativamente la calidad de vida de las y los chiapanecos, además de mantener la calificación crediticia de nuestro estado, que dicho sea de paso Chiapas ostenta actualmente la calificación más alta, otorgada por los organismos calificadoros y es de resaltar que en Chiapas, tenemos un gran ejemplo del ejercicio responsable de los recursos en nuestro gobernador Rutilio Escandón, quien en esta primera mitad de su mandato, ha cimentado sólidamente en la cuarta transformación, cada rincón de nuestro estado, atendiendo a si la instrucción de nuestro presidente López Obrador, de "hacer más con menos", privilegiando siempre a los más pobres, convirtiendo a Chiapas, en un referente obligado cuando se habla de transparencia y responsabilidad en el gasto público. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ENRIQUE ZAMORA MORLET, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venía diputada presidenta, saludos los amigos de los medios de comunicación, plataformas digitales, público en general, compañeras y compañeros diputados.

Desde el congreso del estado el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, que formamos parte de la sexagésima octava legislatura, hemos recibido con agrado el presupuesto de egresos, presentado por el ejecutivo del estado, el cual refleja sin duda, su compromiso por sacar adelante los temas de interés que su ejercicio continuo a través de sus dependencias ha focalizado como prioritarios, nos comprometimos a revisar minuciosamente y exhaustivamente el citado instrumento, el cual en su gran mayoría compartimos y avalamos, pero también es cierto, que en algunos rubros presentamos discrepancias, tal es el caso, la disminución en el presupuesto de la Secretaría del Medio Ambiente, de la Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas, de la Coordinación Estatal para el mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro, el Instituto de Formación Policial y el Instituto de Bomberos; quienes más que nunca requieren de atención, en el seno de la comisión de hacienda, debatimos el tema del presupuesto y defendimos posturas, las cuales no sólo fueron respetadas, sino que generamos a través del presidente de la misma, concertar una reunión con el subsecretario de egresos quien de manera puntual explicó las razones de los ajustes presupuestales y dio tratamiento favorable a nuestros planteamientos, logrando además que este honorable congreso no se viera afectado en la disminución de sus recursos, y aquí quiero hacer mención también muy especial por parte del grupo parlamentario del partido verde, al diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana, muchas gracias diputado, por trabajar de manera conjunta, sabemos que fue una ardua labor, un normal procedimiento de un estire y afloje del presupuesto, pero agradecemos tu acompañamiento el que haya escuchado las voces de cada una de mis compañeras y amigos diputados y estamos viendo ahorita este resultado positivo, nos sentimos satisfechos porque hemos coadyuvado en un trabajo coordinado con los diferentes niveles de gobierno, para generar políticas públicas en el rubro hacendario que nos permitan realizar un verdadero cambio en nuestra sociedad. La política pública hacendaria tiene como reto, el que nuestra economía registre un crecimiento sostenible en mediano plazo y de sentar las bases para que exista un equilibrio adecuado entre el crecimiento de la demanda y la oferta de bienes y servicios en largo plazo, ahora bien, las reformas hacendarias y las adecuaciones que nos fueron presentadas en el paquete hacendario para el ejercicio fiscal 2002, nos da la pauta para una gran reforma social que nos permite el aceleramiento del crecimiento, estabilidad económica y que busca garantizar a todos los que habitamos en el estado de Chiapas, una gran red de protección social, por eso, vemos con mucho beneplácito y satisfacción que los principios de la cuarta transformación, se están llevando en cabalidad, en el tema del ahorro presupuestal y adecuación a las áreas que requieren pronta y mayor atención, esto nos permitirá durante el año venidero que se faciliten los servicios básicos para toda la sociedad, estamos sin duda, ante un gran reto de enfocarnos en un presupuesto de austeridad y transparencia, que nos dará certidumbre en cada uno de los ejes, que nos permitan administrar los recursos públicos de manera eficaz. Desde esta tribuna reiteramos al doctor Rutilio Escandón Cadenas, gobernador del estado de Chiapas, nuestro respaldo incondicional, somos y seguiremos siendo aliados de las acciones de su gobierno, nuevamente compañeras, compañeros diputados; queremos desearles en sus hogares, reine la paz, la armonía, la felicidad pero sobre todo la salud, "feliz año nuevo 2022". Es cuando diputada.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL

REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD, EN LO GENERAL". "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O A FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: "SE HAN INSCRITO LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA Y LA DIPUTADA LETICIA MÉNDEZ INTZIN".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA EN LO PARTICULAR, DEL ARTICULO 9".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de mis compañeras y compañeros diputados, con su permiso presidenta, a la sociedad en general, a los medios de comunicación muy buenas noches. El día de hoy, desde el grupo parlamentario del PRI, en este congreso hemos inscrito una propuesta de modificación al artículo 9, del dictamen de presupuesto de egresos, desde el día de ayer lo manifesté, incluso en el trabajo en comisiones de la reserva que haríamos en este tema, con plena responsabilidad y con apego a la legalidad tomamos esta decisión pensando en la gran importancia que tiene el garantizar recursos adecuados y suficientes para las grandes agendas en favor del desarrollo de Chiapas, porque aprobar un presupuesto estatal es sin duda, una determinación que exige la más alta responsabilidad, un presupuesto tiene que diseñarse con un grado muy desarrollado de capacidades técnicas y de gestión apegado a los principios constitucionales, apegado a la racionalidad del gasto con metodologías e indicadores claros para medir el impacto de las políticas y de los programas con métricas y con modelos precisos, para cuantificar evaluar y dar seguimiento al impacto presupuestario. Los programas y las políticas públicas no pueden crearse,

ni suprimirse al vapor, ni mucho menos a un capricho, tiene que existir un sustento técnico y sobre todo tienen que establecerse nociones muy claras, para saber hacia dónde deben priorizarse los recursos públicos, pero no estamos aquí solamente para señalar faltantes, sino también con ánimo propositivo, apoyamos en lo general, porque coincidimos en rubros como salud, obra pública y educación; lo discutimos con altura de miras en el seno de la comisión de hacienda, nuestra intención no es bloquear la aprobación del presupuesto, sino elevar la calidad de lo aprobado, es en ese sentido y por todo ello, que mi compañera diputada Leticia Méndez y un servidor hemos presentado como fracción parlamentaria, una reserva al artículo 9 del dictamen presentado, esto con la finalidad de redirigir la aplicación de 100 millones de pesos a cuatro rubros muy importantes, programas sociales, medioambiente, derechos de las mujeres y comunidades indígenas; sobre este último abundara mi compañera Leticia, me aboco entonces a los tres primeros rubros. Chiapas, necesita una política social propia, la atención a la pobreza y la reducción de las desigualdades no es una agenda que debe dejarse del todo al federal, no puede nuestro estado renunciar de esa manera a la responsabilidad que tiene con la justicia social, es por ello, que proponemos que 25 millones se redirijan al fortalecimiento de la secretaría de bienestar, y que con ello, se termine el desmantelamiento de esta dependencia estatal, bajo el pretexto de que todo lo está solventando, el orden de la federación, por eso, somos un estado soberano para ejercer nuestras facultades en favor de las y los chiapanecos; el segundo rubro que abordaré es el de medio ambiente, son múltiples las evidencias respecto al retroceso que hemos vivido como país en materia ambiental, pareciera que se pretende seguir anclados del carbón, pareciera que no se entendiera la transición energética que está viviendo, el mundo y la forma en que los modelos anteriores pintados en los hidrocarburos ya no tienen ninguna cabida, tenemos que dar paso a las energías limpias, Chiapas, tiene un potencial gigantesco para usar multiplicar y aprovechar este tipo de energías no podemos permitir que otro de los rubros castigados con este presupuesto sea el medio ambiente, no permitamos que Chiapas, sea parte de este retroceso, por el contrario, seamos ejemplos de buenas prácticas respetuosas con nuestros ecosistemas y que salvaguarden la enorme biodiversidad que tiene nuestro estado, le pido a la bancada mayoritaria no le demos la espalda a esta importante agenda, es por ello, que otros 25 millones de pesos proponemos redirigir a esta secretaría de medio ambiente e historia natural para el fortalecimiento y mantenimiento y políticas, porque Chiapas, merece preservar un ecosistema tanto para los presentes como para las futuras generaciones. Y finalmente quiero señalar que resulta inverosímil que, a una secretaría tan importante, como lo era de igualdad de género, únicamente se le incremente alrededor de 200 mil pesos, la mujer de Chiapas, son más de la mitad de la población, su talento es motor y desarrollo para Chiapas, sus capacidades son fundamentales para que nuestra sociedad crezca y salga adelante. Chiapas, tiene una enorme deuda con las mujeres no 200.000 mil pesos, y ya es tiempo de que se termine las injusticias contra ellas, es tiempo de que se tengan mejores oportunidades, de que participen en todos los espacios, es tiempo sobre todo que haya más y mejores oportunidades, es por ello, que hemos propuesto en este artículo redirigir 25 millones de pesos, para destinarlos a fortalecer el presupuesto de la secretaría de la igualdad de género, para que fortalezca sus programas, para que incremente el número de beneficiarias y para contribuir a que las niñas, los niños, los jóvenes de Chiapas, crezcan en una realidad más igualitaria, donde sus

metas y aspiraciones puedan cumplirla sin ningún límite. Compañeras y compañeros, votar en favor de estas propuestas, es votar en favor de Chiapas, pido su apoyo en favor de los programas sociales, en favor del medio ambiente, en favor de las mujeres y en favor de los pueblos y comunidades indígenas; que abordara la compañera Leticia, en breve, no le demos la espalda a estos sectores, la dependencia de la cual se reducirían esos recursos contaría aún más, de 298 millones de pesos, prácticamente 300 millones de pesos, un presupuesto más colgado y suficiente para que ninguna función básica de la secretaría general del gobierno, sea afectada basta con apretarse el cinturón, y claro que vale la pena que se apriete más el cinturón en el gobierno, si se trata de actuar en beneficio de las mujeres, el medio ambiente, los programas sociales y los pueblos y comunidades indígenas. Es cuánto muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expreso: "ATENDIENDO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, SE SOMETE A VOTACIÓN ECONÓMICA LA PROPUESTA, LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban en contra levantaron la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "SE DESECHA LA PROPUESTA Y CONTINUAMOS CON LA SESIÓN". "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA EN LO PARTICULAR DEL ARTÍCULO 9".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: He saludado a todos en mi lengua. La legisladora habla en su lengua tzeltal sin traducción. De los 100 millones de pesos que estamos planteando redirigir, 25 millones, una cuarta parte del total irían hacia la secretaría para el desarrollo sustentable de los pueblos indígenas, quiero subrayar que ha sido una secretaria sumamente golpeada durante estos años, ha sido mermada en su presupuesto y sus capacidades institucionales de acción y resolución, a nombre de mis compañeras y mis compañeros de los pueblos originarios quiero alzar la voz, para frenar este deterioro, que cesen estos actos discriminatorios a lo que le decimos, en nuestra lengua originaria. De olvido y de abandono hacia la agenda de las comunidades indígenas o de los pueblos originarios, nuestros pueblos merecen respeto, nuestros pueblos merecen dignidad, basta ya, de ponernos siempre en último lugar, hay que demostrar que no es así o que si es así, también se va a ver de las acciones nuestras, es imperativo que a través del presupuesto que hoy se está aprobando se destinen mayores recursos para el fortalecimiento de los derechos y del tejido social de las comunidades y pueblos indígenas de Chiapas, en el grupo parlamentario del PRI, vamos a dar la batalla para con nuestros compañeros y compañeras de los pueblos originarios, vamos a dar la batalla por nuestra autonomía, vamos a dar la batalla para nunca más se lastimen los derechos de nuestras comunidades, pido su apoyo compañeras y compañeros legisladores para la propuesta que estamos poniendo sobre la mesa, no le demos la espalda a nuestras comunidades, hagamos que este presupuesto sea adecuado y de mejores oportunidades hacia donde más se necesita, los pueblos y las

comunidades indígenas de Chiapas. Es cuánto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expreso: "ATENDIENDO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DIPUTADA LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SOMETE A VOTACIÓN ECONÓMICA LA PROPUESTA PRESENTADA, LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban en contra levantaron la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "SE DESECHA LA PROPUESTA Y CONTINUAMOS CON LA SESIÓN". "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR MAYORÍA, EN LO PARTICULAR CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR". "ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".-

En ese momento solicito el uso de la palabra la Diputada Fabiola Ricci Diestel, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN QUE SENTIDO SU PARTICIPACIÓN, DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL".- En ese momento la Diputada respondió: "A FAVOR".- Enseguida la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, medios de comunicación, ciudadanos, compañeros diputadas y diputados; pues hoy más que nada, quiero reconocer a los 78 municipios que presentaron en tiempo y forma su Ley de Ingresos, que les corresponde, y exhortar a cada uno de los municipios que no han hecho el análisis correspondiente, para poder presentar como la ley de obligaciones lo marca en el artículo 45, fracción tercera, es importante que cada presidente haga el trabajo que le corresponda y se puede entregar a este honorable congreso las modificaciones de esta ley de ingreso, lamento profundamente que nuestro presidente San Cristóbal de las Casas, no haya presentado esta ley de ingresos en beneficio de nuestro municipio. Es cuánto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD, EN LO GENERAL". "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVÓ ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O A FAVOR EN LO PARTICULAR, SIRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES EN RAZÓN DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR". "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO

133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD, EN LO PARTICULAR CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL SE AUTORIZA A LOS 124 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE POR CONDUCTO DE FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS GESTIONEN Y CONTRATEN CON CUALQUIER INSTITUCIÓN DE CRÉDITO INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, UNO O VARIOS FINANCIAMIENTOS, HASTA POR EL MONTO, PARA EL DESTINO, PLAZOS, TÉRMINOS, CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS QUE EN ÉSTE SE ESTABLECEN; PARA QUE AFECTEN COMO FUENTE DE PAGO DEL O LOS FINANCIAMIENTOS QUE CONTRATEN, UN PORCENTAJE DEL DERECHO A RECIBIR Y LOS FLUJOS DE RECURSOS QUE INDIVIDUALMENTE LES CORRESPONDA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y PARA QUE CELEBREN O SE ADHIERAN A LOS MECANISMOS DE PAGO DE LOS CRÉDITOS QUE CONTRATEN. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento el Diputado Isidro Ovando Medina, solicito el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, EN QUE SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento el Diputado respondió: "A FAVOR".-

Seguidamente la Diputada presidenta agrego: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Su permiso diputada presidenta, y a toda la mesa, buenos días, señoras y señores legisladores, mi argumentación es a favor de la propuesta, y ustedes escucharon lo que argumentó su servidor en la sesión pasada y por eso, a pesar de que estoy pidiendo su voto a favor, por esta propuesta, sigo haciendo el exhorto a los ayuntamientos de nuestro estado de Chiapas, a que sean muy responsables, a que no contraten deuda de manera indiscriminada y sólo por tener la autorización de este congreso, crean que ya tienen carta abierta para contratar los financiamientos como se le dice, los bancos cobran intereses y son muy caros, los financiamientos, sobre todo en la banca privada, y especialmente a los municipios dónde van a ver elecciones extraordinarias este año, a que se abstengan de contratar financiamientos que no le dejen deuda a los nuevos ayuntamientos que van a iniciar el día 1 de junio, es un llamado respetuoso a todos los integrantes de los ayuntamientos a que ejerzan sus recursos los que tienen aprobados por ley, de manera responsable, y finalmente hacer una felicitación a todos ustedes, porque culmina el primer período ordinario de este congreso, de esta legislatura número 68, todos pasamos por una curva de aprendizaje y estoy seguro que vamos a seguir haciendo nuestro trabajo de manera responsable y a favor siempre del pueblo. Es cuánto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD, CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN

DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD, CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE TURISMO PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR

EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento la Diputada Flor de María Esponda Torres, solicito el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN QUE SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADA".- En ese momento la Diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de mis compañeras de la mesa directiva, muy buenos días compañeras y compañeros legisladores, público en general, medios de comunicación y a los que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales, los saludo a todas y a todos; antes de iniciar mi intervención directa respecto a la Ley de Turismo para el Estado de Chiapas, envié también un saludo de agradecimiento y reconocimiento en mi carácter de presidenta de la comisión de turismo y cooperación internacional, por el interés y trabajo permanente del doctor Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, en temas relacionados con la promoción de nuestra entidad, así como en el establecimiento de un sistema normativo de vanguardia que protege tanto el patrimonio de nuestro estado, así como, promueve el desarrollo económico de las y los chiapanecos; con el envío por parte del ejecutivo del estado de la Iniciativa de Ley de Turismo para el Estado de Chiapas, se refrendan y se hacen realidad una serie de compromisos nacionales e internacionales, en materia de protección y garantía de derechos humanos y el logro de los objetivos de desarrollo sostenible. Reconocemos al sector turístico, como una fuente de ingreso económico en el estado y por consiguiente impulsor del desarrollo económico, por décadas nuestro estado ha sido reconocido como uno de los mejores destinos turísticos a nivel nacional e internacional, sin embargo, esa oportunidad se ha visto mermada por las políticas imperantes en el modelo neo extractivista, explotando nuestros recursos y áreas naturales y causando graves y conocidos problemas ambientales, sociales y culturales; esa forma de hacer turismo ya no es acorde ni a la agenda 2030, ni a los derechos humanos, mucho menos a los planes nacionales y estatal de desarrollo, ni a los ideales por supuesto de esta cuarta transformación de la vida pública, de nuestro país y de nuestro estado que muchos de aquí dignamente representamos. Por lo anterior, es indispensable que contemos con marcos normativos que atiendan las necesidades de todos los sectores vinculados directa e indirectamente con el turismo internacional, nacional y local; con un enfoque social únicamente con leyes innovadoras y actualizadas, como la actual, se le da oportunidad al estado de Chiapas, de promover en forma real una gestión integral e incluyente y así garantizar la mejora continua basada en la capacitación, de tal forma que en todo momento se busca que la actividad turística sea de calidad, por esas razones resulta trascendente esta iniciativa de ley que reconoce la obligación de promover el crecimiento económico, sostenible e incluyente de tal forma, que el sector turístico en nuestro estado se consolide como una punta de lanza económica en la entidad y así no dejar a nadie atrás y no dejar a nadie afuera. También reconoce el papel de las políticas públicas en materia de turismo como agentes de protección al medio ambiente, la diversidad y la generación de riqueza de nuestras comunidades originarias, asimismo, la ley en

mención tiene sustento en el derecho a la no discriminación, ponderando estrategias de inclusión dirigidas a todos los sectores de la población chiapaneca, esta ley reconoce diferentes tipos de turismo, siendo el turismo accesible uno de los más importantes para el cumplimiento de las obligaciones y deberes en materia de derechos humanos, asimismo, reconoce en el sentido de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el acceso a servicios sin discriminación alguna, para lograr estos y otros objetivos, la iniciativa de turismo contempla entre otros aspectos innovadores el reconocimiento de segmentos turísticos: como el turismo social, el turismo sustentable, el ecológico, el industrial, el cultural, el de convenciones, el de romance, el religioso, el gastronómico, el de salud, el deportivo y el turismo de negocios; en cuanto a la defensa y protección de los derechos de las y los turistas puedo señalar algunas consideraciones, por medio de la cédula de identificación estatal de turismo, la cual, es importante decir será gratuita y permitirá a las y los turistas y visitantes tener un sistema que les permita lograr tener certeza jurídica legal y seguridad personal y económica, en cuanto a la formalidad del establecimiento, asimismo, permitirá otorgar mayor certeza legal a través de los medios alternativos de solución en materia turística, así como del procedimiento administrativo, cada uno de estos procesos son indispensables en la construcción de un estado de derecho, como el que anhelamos y sentamos las bases para nuestro Chiapas, por otro lado, en cuanto a la defensa y protección de los derechos de las y los prestadores de servicios la cédula de identificación estatal, otorgará beneficios de promoción y difusión turística a los prestado de servicios, así como, asesoría, apoyo logístico, etc., es importante mencionar que la ley contempla la designación y representación del comité de desarrollo turístico del estado de Chiapas, siendo éste un órgano técnico de consulta en materia turística con funciones de vinculación entre los prestadores de servicios turísticos y las instancias de gobierno, propiciará a la concurrencia activa, comprometida y responsable de los sectores público, privado y social; el comité de desarrollo turístico del estado de Chiapas, estará presidido por el titular del poder ejecutivo, y estará integrado por servidoras y servidores públicos y representantes de servicios turísticos. Esta ley permite la defensa de cada uno de quienes usemos y prestemos los servicios en materia turística al reconocer como un derecho de las y los turistas y visitantes, así como de los prestadores de servicios la subrogación de sus derechos en favor de la secretaría de turismo para que ésta las y los represente en conflictos relativos al acto turístico. Finalmente, compañeras y compañeros aprovecho estos últimos minutos para exponer la importancia de la aprobación del presupuesto de egresos del estado, ya que después de un análisis podemos concluir y señalar que es un presupuesto pensado en las chiapanecas y en los chiapanecos. Es cuánto diputada presidenta muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la

secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD, EN LO GENERAL". "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVÓ ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O A FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: "NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD, EN LO PARTICULAR CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE RECURSOS HIDRÁULICOS, PRESENTAN DICTAMEN, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN A CONTINUAR CON EL PROCESO LEGISLATIVO SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO EN EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021, DENOMINADO: EXHORTO A LOS CONGRESOS ESTATALES A DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE GOBERNANZA; "AGUA PARA EL BIENESTAR", EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES QUE CONFORME A DERECHO DEBAN PARTICIPAR. POR LO

QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutiveos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD, CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA DE LAS CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE LOS EJERCICIOS 2015-2018, 2018-2021 Y 2021-2024 DE LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES DE CHIAPAS, SOBRE LO EJERCIDO EN OBRAS PÚBLICAS REALIZADAS PARA QUE LOS FUNCIONARIOS, QUIENES EJERCEN SUS LABORES EN LAS ÁREAS FINANCIERAS MUNICIPALES DE ESTA NUEVA ADMINISTRACIÓN, CONOZCAN Y PROMUEVAN LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TODO LO REFERENTE A LA TRANSPARENCIA SOBRE LA RENDICIÓN DE CUENTAS YA QUE ES UNA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN LA LEY. POR LO QUE

SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento solicitaron el uso de la palabra las siguientes legisladoras: Diputada Yolanda del Rosario Correa González y la Diputada Karina Margarita del Rio Zenteno.- enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN QUE SENTIDO SU PARTICIPACIÓN, DIPUTADA YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ".- En ese momento la Diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "EN QUE SENTIDO SU PARTICIPACIÓN, DIPUTADA KARINA MARGARITA DEL RIO ZENTENO".- En ese momento la Diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venía diputada presidenta, muy buenos días compañeras y compañeros legisladores, amigas y amigos de los medios de comunicación que nos acompañan en las diferentes plataformas digitales. Estamos por iniciar el año 2022, el cual se comenzará a ejercer los recursos de obra pública en cada municipio, por lo cual, el punto de acuerdo que presenté referente a la transparencia en materia de obra pública, garantiza que el ejercicio de los recursos públicos otorgados a los municipios sea ejercido de manera transparente, congruente y legal; garantizando que las obras y acciones ejecutadas sean para el beneficio de todas y todos los chiapanecos; combatir la corrupción y transparentar los procesos de la obra pública, es una convicción fundamental como lo menciona nuestro presidente de la república Andrés Manuel López Obrador, así como, nuestro gobernador el doctor Rutilio Escandón Cadenas, la cercanía de la ejecución de los recursos gubernamentales para el próximo ciclo fiscal, nos obliga a establecer un modelo de transparencia, vigilancia y seguimiento de las obras que los ayuntamientos van a realizar, el objetivo es dar seguimiento a la transparencia de los proyectos y ejecución de las obras públicas de las que estén en marcha y de las que concluyeron, para así, garantizar la transparencia a la presente administración, la transparencia de la obra pública que se ejecute deberán tener modelos probados de planeación y calidad en beneficio de todas y todos los chiapanecos; por eso, es ya necesario el mecanismo y control de la transparencia para llevarlo a buen término, la ejecución y la realización de la obra pública, este gobierno entiende trabajar con transparencia, como una parte sustancial de las obligaciones de las instituciones y sus servidores públicos, en apego estricto al plan estatal de desarrollo 2019-2024, quiero aprovechar para enviarles un saludo a todas y todos nuestros compañeros, y a todas y todos los chiapanecos, que en este 2022, llegue a cada uno de sus hogares muchas bendiciones, salud y buena ventura, feliz año nuevo para todos. Es cuánto diputada presidenta.- Al

finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA KARINA MARGARITA DEL RIO ZENTENO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- " La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, desde esta tribuna saludo a la honorable asamblea de este congreso, a los ciudadanos y a los medios de comunicación que hacen posible la difusión por medio de las redes sociales. La democracia genera el fortalecimiento de la confianza y la credibilidad de las instituciones públicas, la transparencia y la rendición de cuentas forman un vínculo que fortalece al gobierno y a la ciudadanía; la transparencia en el gasto se encuentra en un proceso de formación, es por ello, que debemos vigilar el uso de los recursos públicos que en algunas ocasiones poco incide en los aspectos sustantivos del ejercicio gubernamental, en los municipios desde la perspectiva de una democracia participativa y un gobierno abierto, las obligaciones de transparencia representan la primera fuente de información acerca de la gestión pública que las organizaciones gubernamentales deben poner a disposición de cualquier persona, sin que medie solicitud expresa, estas son una condición necesaria para realizar una evaluación social del desempeño de la administración pública sobre su quehacer y responsabilidad tal y como lo señala nuestro presidente de la república el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, no más corrupción en la construcción del país, la democracia participativa, la transparencia y la rendición de cuentas; forman un vínculo para el desarrollo del estado moderno. Por ello, la importancia de la transparencia en los municipios se debe fundamentar en varios aspectos, como incrementar la participación ciudadana, conocer la gestión pública, evitar opacidades y como consecuencia la corrupción, impedir discrecionalidades y abusos del quehacer público, informar para aclarar, no para distorsionar y sobre todo el derecho que tienen los nuevos funcionarios municipales que ingresaron el 1º de octubre, para conocer el ejercicio en obras públicas realizadas en gobiernos pasados, de igual forma, que conozcan y promuevan la capacitación y actualización de todo lo referente a la transparencia y rendición de cuentas. Bajo esta premisa acompañó el punto de acuerdo realizado por la diputada Yolanda del Rosario Correa González, el 17 de noviembre y a juicio de las y los integrantes de la comisión de transparencia e información pública, exhortamos respetuosamente al instituto de transparencia y acceso a la información y protección de datos personales del estado de Chiapas, para que verifique el cumplimiento de la transparencia de las cuentas públicas municipales de los ejercicios 2015-2018, 2018-2021 y 2021-2024, de los ayuntamientos municipales de Chiapas, sobre el ejercicio en obras públicas realizadas, para que los funcionarios, quienes ejercen sus labores en las áreas financieras municipales de esta nueva administración, conozcan y promuevan la capacitación y actualización de todo lo referente a la transparencia sobre la rendición de cuentas ya que es una obligación establecida por la ley. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA

POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD, CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO LENIN PÉREZ MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE COAPILLA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA LICENCIA INDEFINIDA, DE LA CIUDADANA MARÍA ROSANGELES ESTRADA ESTRADA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA PLURINOMINAL POR EL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "TURNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO MANUEL JIMÉNEZ DORANTES, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR MEDIO DEL CUAL REMITE ACUERDO IEPC/CG-A/253/2021 POR EL QUE DETERMINA EL ESTADO DEL PROCESO ELECTIVO 2021 DEL AYUNTAMIENTO DE OXCHUC, CHIAPAS, POR SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS, A PARTIR DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL ÓRGANO ELECTORAL COMUNITARIO DEL CITADO MUNICIPIO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER A LA HONORABLE ASAMBLEA, QUE EL ACUERDO PRESENTADO SEA CONSIDERADO COMO DE URGENTE RESOLUCIÓN. SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LAS MISMAS, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO

LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI ES DE TRATARSE COMO DE URGENTE RESOLUCIÓN EL ACUERDO PRESENTADO. LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, enseguida la Diputada Presidenta manifestó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta expuso: "APROBADO POR UNANIMIDAD ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE RESOLUCIÓN, EL ACUERDO PRESENTADO. HONORABLE ASAMBLEA EL PASADO 15 DE DICIEMBRE DEL 2021 SE CELEBRÓ LA ASAMBLEA GENERAL PARA LA ELECCIÓN POR SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE OXCHUC, CHIAPAS, PARA EL PERIODO 2022-2024, SIN QUE DICHO PROCESO PUDIERA CONCLUIR CON LA ELECCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARÍAN EL CITADO AYUNTAMIENTO. EN CONSECUENCIA, A LO ANTERIOR, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, DETERMINÓ INCONCLUSO E INCOMPLETO EL PROCESO ELECTIVO MUNICIPAL 2021, PARA LA RENOVACIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE OXCHUC, CHIAPAS, MISMAS QUE DEBERÍAN OCUPAR EL CARGO A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2022 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024. POR OTRA PARTE, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN FUNCIONES PARA EL PERIODO 2019-2021, CONCLUYE EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021. EN RAZÓN A LO ANTERIOR, ESTE PODER LEGISLATIVO CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR EL ESTADO DE DERECHO EN EL MUNICIPIO DE OXCHUC, CHIAPAS Y PARA QUE NO EXISTA LA AUSENCIA DE AUTORIDADES MUNICIPALES QUE DEN CONTINUIDAD A SUS LABORES, ASI COMO PARA ASEGURAR A LA CIUDADANIA LOS ESTANDARES CONSTITUCIONALES, GARANTIAS Y DERECHOS HUMANOS, PROCEDERÁ A DESIGNAR A UN CONCEJO MUNICIPAL QUE ENTRARÁ EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2022 Y CONCLUIRÁ SUS FUNCIONES EN CUANTO QUEDE INTEGRADO EL AYUNTAMIENTO ELECTO QUE SE DERIVE UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO ELECTIVO MUNICIPAL 2021, PARA LA RENOVACIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES POR SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS. "EN CONSECUENCIA Y CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN PRIMERA PÁRRAFO QUINTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 81 PÁRRAFO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL. ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER SEAN DESIGNADOS COMO CONCEJALES A LOS SIGUIENTES CIUDADANOS Y CIUDADANAS: **CONCEJAL PRESIDENTE:** ROBERTO SANTIZ GÓMEZ. **CONCEJAL SÍNDICO:** REGINA ENCINOS MÉNDEZ. **CONCEJAL REGIDOR:** LUCIO SANTIZ GÓMEZ. **CONCEJAL REGIDORA:** MARGARITA SANTIZ LÓPEZ. **CONCEJAL REGIDOR:** REYNALDO GÓMEZ MÉNDEZ". "ESTÁ A DISCUSIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA, QUIENES DESEEN HACER

USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento solicito el uso de la palabra el Diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN, DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA".- En ese momento el Diputado respondió: "INAUDIBLE".- Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA PARA ARGUMENTAR SOBRE LA PROPUESTA QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenos días. Presidenta nada más hacer dos precisiones, primero preguntarle si este oficio fue recibido el día 21 de diciembre del 2021, prácticamente 9 días después, 9 días después se nos da a conocer, preguntarle presidenta con todo el respeto, que pasaron en estos 9 días, porque hasta hoy, por lo menos en la Jucopo no hemos tocado ese tema, ni en comisiones, yo le preguntaría que paso en esos 9 días y quien hace la propuesta, digo si hoy en el caso particular su servidor, hoy está conociendo de este asunto de obvia y urgente resolución prácticamente al entrar a la puerta del congreso del Estado. Me gustaría por favor que me disipara esas dos dudas y nuevamente se decide al vapor, creo no se hizo el análisis social y político para dar una solución de fondo un parche, un curita, ante una hemorragia social, yo creo que ya se necesita una cirugía mayor lástima que no hay cirujanos eficaces en lugar de estar aquí los operadores del congreso, deberían de estar allá en Oxchuc, construyendo acuerdos y buscando la gobernabilidad y la paz social. Una vez más el congreso lo he venido diciendo, lo he venido reiterando es una lástima que la estén convirtiendo en una oficina de trámites muy buenas noches. Lástima que muchos compañeros no tendrán un feliz año nuevo. - Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "EL TIEMPO FUE ÚNICAMENTE PARA REALIZAR LOS TRÁMITES PROPUESTOS DIPUTADO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA PRESENTADA. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento el Diputado Marcelo Toledo Cruz, solicito el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN, DIPUTADO MARCELO".- En ese momento el Diputado respondió: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Acto seguido la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenos días a todos, amigos compañeros de la prensa, público en general, compañeras diputadas, diputados. Con su venia presidenta. Dicen que el silencio nos hace cómplices y el que calla otorga también y no nos podíamos no me podía ir con la inquietud, por lo que ya manifiesta el diputado Rubén Zuarth, en el sentido de que, que pasaron estos 21 días con este con este proceso, nosotros tenemos el firme compromiso de ayudar en la gobernabilidad en este estado, estamos confiando en el trabajo que debe de hacer la secretaria de gobierno y hace unos minutos a una hora, hora y media, la secretaria del gobierno saca un comunicado donde

manifiesta que es facultad de este congreso nombrar a los consejos municipales y tiene razón, lo que no dice en su comunicado es que el trabajo que hacemos al nombrar consejos municipales se deriva del trabajo que hacen los delegados de la secretaría de gobierno y por eso la sorpresa ahorita, yo quisiera decir que no conocemos a nadie de los propuestos en este consejo municipal, yo no sé si alguien de los 39 diputados y diputadas que están hoy conoce a la propuesta de concejal presidente, concejal síndico y concejales regidores, hemos nombrado otros consejos también y hemos asumido nuestra responsabilidad cuando vas a comisiones y luego votamos aquí en el pleno, pero no sacado dos consejos, si mal no recuerdo donde hemos dicho que ha sido por urgente y obvia resolución, ese tema de un Oxchuc nos ha mantenido inquietos por lo menos el día de hoy en la mañana lo comentamos como bancada hace un rato lo comentamos con algunos compañeros y otras bancadas, porque nos preocupa y ocupa la gobernabilidad, pero digo que cada quien asuma su parte de responsabilidad de las decisiones que vamos a tomar, que la secretaria de gobierno asuma la parte que le corresponde y nosotros también por supuesto como congreso vamos a asumir, porque ahorita en el tablero se va a ver quiénes aprueban y quienes no aprueban la propuesta de ese concejo municipal, hemos escuchado con sorpresa lo que ha comentado el diputado Zuarth, en ocasiones que somos una mesa de trámite o somos como una oficialía de partes, sin embargo en el pasado mes de junio todos dijimos queremos ser diputados o queremos ser diputadas ahora nos corresponde asumir nuestra responsabilidad y la responsabilidad va a ser votar, yo nada más participó en el sentido de aclarar que una parte de este trabajo le corresponde a la secretaria de gobierno, a sus delegados, al coordinador de delegados, en teoría es cierto es el congreso quién nombra, pero en la práctica es un trabajo que pasa por el filtro de la secretaría de gobierno. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Cecilia López Sánchez, solicito el uso de la palabra.- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "EN QUÉ SENTIDO DIPUTADA".- Acto seguido la Diputada respondió: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADO RUBÉN".- En ese momento el Diputado respondió: "ALUSIONES PERSONALES".- Acto seguido la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (hablo en lengua tzeltal sin traducción).- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, HASTA POR CINCO MINUTOS, POR ALUSIONES PERSONALES".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Pedirles por favor que luego no se tomen de manera personal las participaciones porque se enojan y la realidad es que aquí estamos para buscar soluciones para Chiapas, todos queremos que haya gobernabilidad, todos queremos que haya paz social, todos queremos que haya desarrollo y todos quisiéramos que este tipo de situaciones no se dieran en ninguna parte del estado, pero bueno hoy ya tenemos estos problemas, los cuales se advirtieron con anterioridad y es una tristeza que sigamos todavía hablando de estos temas cuando estuviéramos enfocados en

otros, seguiré esperando presidenta la respuesta a las dos preguntas que hicimos y diputado Marcelo, no son 21 días, son 09 días, el 21 se recibió y el día de hoy pues estamos conociendo todos, es una, lo dice usted y yo creo que es de verdad una gran irresponsabilidad para quien tenga esa responsabilidad de no dar a conocer a los diputados el tiempo y forma, quienes son los que van a participar en ese concejo municipal, de entrada yo lo digo acá públicamente nosotros votaremos en abstención, no podemos votar a favor ni en contra de algo que no conocemos, de algo que no sabemos, de algo que ni siquiera podemos estar a favor o en contra porque no sabemos qué es, no, y desgraciadamente diputado no hay firme compromiso, nuestro trabajo diputado Marcelo no es confiar, nuestro trabajo, es garantizar y es supervisar las condiciones de gobernabilidad es una enorme responsabilidad dejarle a otro poder, a otra área, a otra oficina la decisión que al final de cuentas nosotros somos los grandes responsables y es de verdad una tristeza que ningún órgano de este congreso del estado haya conocido con anterioridad esta gran decisión que vamos a tomar, no es por nosotros, es por nuestros hermanos que sin duda esta decisión sea cual sea lo único que va a traer son más problemas, ojalá y dios quiera me equivoque, lo digo con toda la franqueza y con toda la sinceridad ojalá y esté equivocado, pero desgraciadamente la decisión que hoy tomaremos traerá consigo más desavenencias en el municipio de Oxchuc, es una lástima.- Al finalizar la intervención del legislador, solicitaron el uso de la palabra los siguientes legisladores: Diputado Cuauhtémoc Manuel Hernández Gómez, Diputada Floralma Gómez Santiz, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN QUE SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADO CUAUHTÉMOC".- En ese momento el Diputado respondió: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA FLORALMA GÓMEZ SANTIZ, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: La legisladora inicia hablando en su lengua tzeltal sin traducción. Antes que nada quiero comentar que es importante tener el contexto de los municipios indígenas, sin duda habemos más diputados en esta legislatura que representamos la cuota de pueblos originarios y era importante para mí no dejar desapercibido el tema del caso Oxchuc, ya que es parte de mi distrito, ya lo comentaban por aquí, sin duda mañana después de esto habrá noticias, sé que no es un tema que tampoco nos corresponde a nosotros a nosotras, pero pues quería dejar por aquí el mensaje de que pues hay temas que no están dentro de nuestras manos, en mi caso como Flor Alma Gómez Santiz, ya que como comentaba por aquí otra compañera, radicamos en el municipio y es complejo pues el tema que se está abordando el día de hoy, no es un tema fácil lo sabemos, lo conocemos y traemos el contexto del municipio y antes de bajarme de tribuna, quiero desear felices fiestas y feliz fin de año a todas y todos, pero también saber qué algunas decisiones derivado el contexto del municipio que ya sabemos, ya hemos visto lo vimos anteriormente el 15 de diciembre, me apena y duele porque venimos de pueblos indígenas las repercusiones, pero bueno, entendemos también estos puntos y la manera en que pues se está comentando, pero también como persona originaria en municipio y comentó que pues el día de mañana nos mueve el tema, porque es un tema complejo y pues esperemos a que las noticias puedan estar el día de mañana, lo comenta porque es un municipio que ha venido sufriendo un

tema intereses es cierto, pero pues también es un tema donde hay personas mujeres y niñas quienes en muchos casos pues son las víctimas indirectas y no puedo nombrarme defensora del tema de las mujeres y no preocuparme por ellas, por las que están en la comunidad y por las que espero de verdad no pase a más. Es cuarto Diputada Presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta manifestó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO CUAUHTÉMOC MANUEL HERNÁNDEZ GÓMEZ, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenos días compañeras y compañeros legisladores. Con su venia diputada presidenta, a los integrantes de esta mesa de directiva del honorable congreso del estado. Pues realmente es cierto, el día de hoy se está llevando a cabo un tema muy relevante en el ámbito político, social de interés general para el Estado de Chiapas, abono al posicionamiento de mi compañero diputado Marcelo Toledo, toda vez que esperamos que este congreso haya votado también ambas partes, la secretaria general de gobierno es una Institución responsable, respetuosa, con rectitud al igual que este congreso, en lo general a título personal pude haber escuchado las partes involucradas del tema, se hizo el análisis con manera transversal, justa, porque la comisión que preside su servidor tiene esa facultad de contribuir de coadyuvar para la paz, la tranquilidad social del estado, tan es así que se mandaron el día de ayer, antier las fichas informativas de manera oportuna la secretaria general de gobierno como bien lo dice mi compañero, también debe asumir el papel la responsabilidad, este congreso bien se dijo con anticipación tiene el firme compromiso de velar por la justicia, la paz social ante todo, recordemos que el gobierno del estado tiene ese firme compromiso de ser un gobierno honesto, transparente, en el que en todo momento el diálogo va a ser la única arma para escuchar ambas partes, en ese sentido realmente yo me sumo también al llamado, al exhorto respetuoso, en aras de buscar la paz, la justicia, con mis ciudadanos, con mis paisanos tzotzil, tzeltal descendientes mayas, de que concuerden los acuerdos, este consejo pues también tiene la facultad y sobre todo la responsabilidad de abonar a la paz y a la tranquilidad de su municipio, que no se carga únicamente a la secretaria general de gobierno, al congreso del estado, también este consejo debe de responder para la paz y a la tranquilidad, es misión que debe de tener este consejo y por lo general a título personal yo tampoco conozco a cada uno de los integrantes de este consejo, por eso tenemos la frente en alto, tenemos la convicción tranquila, la conciencia muy plena, independientemente este congreso que lo que determine a continuación por lo general a mí si voy en relativamente tranquilo, porque si bien es un tema de manera urgente siento yo que por ser de la paz y la tranquilidad de nuestro estado debe de darse esta solución; el legislador habla en su lengua sin traducción. Hemos exhortado nuevamente en nuestro idioma tzotzil que nada ni nadie por encima ni por el margen de la ley independientemente que seamos usos y costumbres todos emanamos de la carta magna, nuestra constitución política estados unidos mexicanos. Es cuando Diputada Presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Cecilia López Sánchez, solicito el uso de la palabra, enseguida la Diputada presidenta dijo: "DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, EN QUE SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento la Diputada respondió: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Acto seguido la Diputada Presidenta

dijo: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS". - La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Bien ahora sí voy a hablar en, bueno pues buenos días a todas a todos distinguida presidenta, mesa directiva, compañeras, compañeros, medios de comunicación y todos los que estamos acá, los saludo cordialmente y con mucho afecto. Hace un momento en el que hice rectificación de hechos decía qué, que por supuesto desde mi pertenencia a este municipio indígena de Oxchuc, decía con profundo, con profunda reflexión, bueno pues el estar nombrada como vicepresidenta de la mesa directiva nunca me enteré de quiénes integrarían el concejo como vicepresidenta de la mesa directiva y entonces yo decía ay (en lengua), pues no hubo un respeto, no se analizó el tema en la mesa directiva, y fue la primera en reclamarlo presidenta, desde que tomamos protesta puse en la mesa el tema Oxchuc y nunca tuve respuesta, estuve participando con mucha atención desde mi responsabilidad como Cecilia, como mujer, como indígena y como perteneciente a este municipio y que conozco la historia trágica de mi municipio, porque lo que sucedió el 15 de diciembre no ha sido comparado con todo lo que ha pasado en los otros años, ha habido una historia muy triste de Oxchuc, tengo la fortuna por supuesto de decir que cuando yo fui presidenta municipal, no fui ni historia, ni noticia porque tuve la oportunidad de darle lo que al pueblo por derecho le corresponde, tuve una administración que transitó limpia y lo dije la secretaria de gobierno, secretaria es necesario llamar las dos partes y quiero decir que lo hice por escrito, porque lo que pase mañana, no será responsabilidad de nosotros, pero también me llama mucho la atención porque si conozco los actores que hoy se mencionan que quedarán como concejales, pero me preocupa el que va como concejal presidente, porque si hablamos de usos y costumbres quienes deben de quedar como autoridades deben de ser personas honoríficas, con trayectoria moral intachable, pero al que están nombrando como presidente concejal estuvo procesado y estuvo en el amate por meterse en la política, es real dónde está que debemos de contribuir a la paz ya la gobernabilidad, se ve que hay intereses de que entre indios nos matemos, de que contratemos indios para matar a indios, digo hay que cuestionarse muchas cosas, de contratar a pobres para matar a pobres, yo creo que no, yo lamento mucho que solamente sea de figura y de payaso estar como vicepresidenta de la mesa directiva. Muchas gracias, tengan buenas noches. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta manifestó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA PRESENTADA. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA

SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR MAYORÍA, HA QUEDADO DEBIDAMENTE DESIGNADO EL CONCEJO MUNICIPAL DE OXCHUC, CHIAPAS; QUIENES ENTRARAN EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2022 Y CONCLUIRÁN SUS FUNCIONES EN CUANTO QUEDE INTEGRADO EL AYUNTAMIENTO ELECTO QUE SE DERIVE UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO ELECTIVO MUNICIPAL 2021, PARA LA RENOVACIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES POR SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HA INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES EL DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "CONCLUSIÓN DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. SE LE CONCEDE LA PALABRA AL DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "CONCLUSIÓN DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de mis compañeras legisladoras de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados, al pueblo de Chiapas, a quienes nos acompañan hoy de los medios de comunicación, a quienes lo siguen en este amanecer en las redes digitales a todas y a todos, buenos días. Para los romanos de hace 2000 años, el final de un día o de un año de 365 días establecidos por Julio César, en el año 26 antes de cristo y que coincide con el calendario solar era un tiempo para maldecir, como para recordar bienaventuranzas, así fuera de alegrías o de angustias un final del día o del año no debería pasar desapercibido, en ese orden quiero invitar las e invitarlos a hacer algunas reflexiones, de ninguna manera voy a hacer una crónica triunfalista y un recuento de los daños, sino a pensar lo logrado junto a lo que ha faltado por hacer, hoy, al concluir este primer periodo ordinario de sesiones y a unas horas de que termine el año es un buen momento para reflexionar sobre las verdaderas esencias de nuestra realidad económica y social de nuestro trabajo legislativo. Es una buena ocasión para reflexionar no para justificar nada sino para buscar el trasfondo de nuestros problemas en estos planos

y tengo que decirlo porque me convengo en ello y continuar teniendo confianza en la cuarta transformación de Chiapas, en mi opinión los males económicos de la república se han formado durante diferentes etapas históricas somos un país, al que el capitalismo llevo tarde y de una manera desigual para decir lo menos, somos un país de economía de mercado y proceso de su formación, un país que nos dejaron improntas y muchas cuestiones difíciles y en donde debemos de estar muy atentos. En México no hubo una acumulación pertinente de capitales después de la revolución mexicana, en el país no se formó una clase empresarial con capacidades para promover una economía de mercado pujante libre de ataduras externas, por eso mismo el estado fue el factor decisivo para la formación de los capitales a través de sus aplicaciones en las distintas ramas de la economía, por eso mismo la afirmación en el sentido de que en México, la economía es política no carece de razones, el estado que toma cuerpo en el gobierno propicio, ciertamente una acumulación de capitales privados ya sea por subsidios, por créditos, por acciones proteccionistas o creando espacios para la oferta de satisfactores generados en el país, esta acumulación de recursos no fue destinada a la inversión en áreas estratégicas, sino que se orientó hacia los renglones especulativos y una buena parte se fue al consumo suntuario y así lo mismo se hacía con los presupuestos que se autorizaban y eran el festín para lograr más riquezas sin apoyar al pueblo, por otra parte como una forma del esquema de protección hacia los patronos los trabajadores también siguieron con bajos salarios que con la inflación galopante terminaron reducidos a expresiones mínimas, los precios de las materias primas también fueron un factor para contribuir a la acumulación de riquezas en pocas manos y la pobreza en muchas, la inequidad debe examinarse a partir de esa historia y hoy, hoy las cosas deben ser diferentes en Chiapas. En resumen el año 2021 nos deja diversas enseñanzas a esta legislatura y al igual que los ciudadanos de Roma de aquellas épocas debemos usar el fin del año, para reconocer las causas de nuestros problemas económicos y sociales, solamente en la medida en que los aceptemos podremos aportar más para un futuro nacional con menos, con menos apremios solamente de esta manera podemos apoyar más a Chiapas, y reiteró de nueva cuenta lo que he dicho en otras ocasiones, somos, somos privilegiados vivimos en un estado de gente buena, trabajadora tenemos desigualdades que nos lastiman, pero también grandes riquezas y es precisamente con un presupuesto austero que tiene un propósito principal, el de avanzar hacia la cuarta transformación de la vida pública de Chiapas, este es lo que observo en este presupuesto realista un gobierno que se esfuerza para reducir la pobreza y avanzar hacia un Chiapas de igualdad, de prosperidad, de más justicia que busca reorganizar el gasto para cambiar y tener un mejor Chiapas, con opciones que nos llevarán hacia el porvenir, este clamor de la población es precisamente la que encabeza Rutilio Escandón por Chiapas, y sin duda las y los legisladores de MORENA, lo seguiremos aportando desde el poder legislativo en las decisiones que el ejecutivo tome. Es cuanto, un feliz año.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE DAR UN MENSAJE, EN ESTA ÚLTIMA SESIÓN DEL PLENO DEL AÑO 2021, QUIERO REAFIRMA EL COMPROMISO DE TRABAJAR CON UN SOLO OBJETIVO, UN MEJOR CHIAPAS PARA TODOS, AMIGOS LEGISLADORES LES INVITO PARA QUE DE

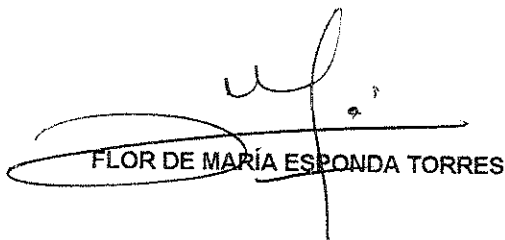
MANERA CONJUNTA NUESTRA MISIÓN SEA CONTINUAR SIENDO ESA ESTRUCTURA SOLIDA Y CON BUENOS RESULTADOS, DESDE EL CONGRESO DEL ESTADO REFRENDAMOS EL SER SERVIDORES PÚBLICOS, CON EL IDEAL DE ESCUCHAR Y TRABAJAR POR TODAS Y TODOS LOS CHIAPANECOS, ESTE AÑO 2022 ESTE LLENO DE SALUD, PAZ Y ABUNDANTE AMOR AL PRÓJIMO, BENDECIDO 2022 A TODAS LAS FAMILIAS CHIAPANECAS, FUERTE ABRAZO A TODOS Y CADA UNO DE USTEDES QUE NOS ENCONTRAMOS EN ESTA SALA". "HONORABLE ASAMBLEA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PROCEDEREMOS A CLAUSURAR EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO ASISTENTE PONERSE DE PIE".- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "SIENDO LAS TRES DE LA MAÑANA CON SEIS MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2021, ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA CLAUSURA SU PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO ASISTENTE TOMAR ASIENTO".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE INVITA A LOS MIEMBROS DE ESTA MESA DIRECTIVA PARA QUE SE LLEVE A CABO LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE ESTE PODER LEGISLATIVO. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, TENGAN TODOS UN FELIZ AÑO, MUCHÍSIMAS GRACIAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRES HORAS CON SIETE". (Toco el timbre). _____

DIPUTADA PRESIDENTA



MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA

DIPUTADA SECRETARIA



FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES

DIPUTADA SECRETARIA



LETICIA MÉNDEZ INTZIN